

ACTIVIDADES MILITARES Y POLITICAS DE PRIM

¿Qué abrazo de Vergara puede haber entre los políticos? Apenas los soldados han depuesto las armas ya están en lucha abierta los moderados y los progresistas, favorecidos estos últimos por Espartero, mediatizador del poder y engreído con la irreflexiva confianza de la Reina Gobernadora.

Prim reside entonces en Cardona donde tiene el mando de un regimiento llamado "Primero Provisional de Cataluña". Sin duda no se encuentra muy satisfecho con su destino y está ansioso de intervenir en la vida pública, agitada por las pasiones engendradas durante la lucha armada, y a consecuencia de las cuales renunciará María Cristina a la regencia, y se trasladará a Francia. Sube al poder el general Espartero, a quien Prim conocía tan sólo por el prestigio deslumbrante del nombre.

¿Cómo pudo realizarse cambio tan importante en la vida política del país? En las elecciones habían triunfado los moderados que, naturalmente, estaban frente a Espartero y tan decididamente se manifestaban en contra del duque de la Victoria que olvidaron un proyecto presentado el año anterior por el ministro de la Guerra y por el cual se entregaban al general bienes capaces de producir una renta anual de más de un millón de reales. También hubo dimisión de ministros por las propuestas de ascensos militares patrocinadas por Espartero, entre las cuales se encontraba el de Francisco Linaje, secretario de campaña

del duque de la Victoria. Era necesario —pensaban los esparteristas— aguardar la oportunidad, y ésta la dió el propio gobierno con la anulación de la “Ley de Ayuntamientos”, herencia de la segunda época constitucional y en virtud de la cual el pueblo elegía libremente a sus alcaldes y tenientes de alcalde. Las Cortes atribuyeron al poder real este derecho, a excepción de Madrid, y bastó que el tal proyecto se pusiera a la firma de María Cristina para que se agitara el mundo político de los liberales en demanda de respeto a las leyes y con el pretexto de defender la Constitución. Espartero aconsejó a la reina que no sancionara la ley, pero esta vez María Cristina, quizás decidida ya a renunciar, y hallándose en Cataluña con la familia real para que la reina niña tomara los baños de Caldes de Malavella, desoyó, cosa rara, el consejo del general y se produjo la explosión ¹.

Cuando el 29 de junio de 1840 las reinas y la infanta Luisa Fernanda hacen su entrada en Barcelona, María Cristina puede observar, a través de las flores con que se la obsequia y de los agasajos públicos, grandes letras que hablan, en diversos tonos, de la Constitución violada por la proyectada Ley Municipal. Y el estado de ánimo se reflejará en las palabras que escuche del capitán general de Cataluña, Antonio Van Halen, quien llega a afirmar que, de sancionarse la ley, se producirá inevitablemente la revolución.

¿Ha perdido María Cristina la confianza y la fe en Espartero? Todavía no. Aun dice a Van Halen que no ha de permitir ninguna burla al Código de la nación, pero que antes de resolver desea hablar con el duque de la Victoria. Cuando éste entra en Barcelona, el recibimiento es apoteósico, muy distante del tributado a la Reina Gober-

¹ Cuéntase que era tal la confianza puesta en Espartero por María Cristina, que ésta exclamaba frecuentemente: “Creo en Dios y adoro en Espartero”.

nadora. El estado de la población no es dudoso; el mismo Espartero oye de labios del representante del ayuntamiento, que en nombre de la corporación se ha trasladado a su residencia, las siguientes palabras: “Barcelona espera que V. E. no envainará su espada victoriosa ni se entregará al descanso, hasta haber consolidado de una manera firme y segura la Constitución de 1837, que todos hemos jurado sostener y que enemigos ocultos y alevés se empeñan en derrocar y destruir”. Espartero es ya el ídolo de los progresistas; por lo tanto no es de extrañar que, sancionada al fin la Ley de Ayuntamientos, Barcelona inicie la revolución al grito de “¡Viva el duque de la Victoria!”, exclamación que hace caer al fin la venda de los ojos de María Cristina, quien dirá al gobernador de Barcelona, conde de Vigo, asustado por las proporciones del motín: “No temas escenas deplorables; sólo se trata de una agresión como la de la Granja, con la diferencia de ser obra de generales y no de sargentos como en 1836”.

El ejemplo de Barcelona es seguido por Valencia en donde las reales personas, de regreso de la ciudad condal, pueden leer grandes carteles que rezan “Muera la reina absoluta”, alternados con otros —¡oh final del desengaño!— de “Viva Espartero”.

Mientras tanto un débil gobierno presidido por Antonio González, amigo de Espartero, ha sucumbido en pocos días. El general José Ferraz substituye a González, mientras en Madrid a instigación de Luis González Bravo y Fernando Corradi se constituía una junta revolucionaria presidida por Joaquín María Ferrer. El capitán general no puede dominar a los sublevados y María Cristina, ingenua y confiada hasta en los últimos momentos de su regencia, pide a Espartero que someta a los sublevados. La respuesta del duque de la Victoria es ya muy clara; no solamente se niega a ello, sino que escribe a la Reina Gobernadora: “No es una pandilla anarquista que sin fe

política procura subvertir el orden. Es el partido liberal que, vejado y temeroso de que se retroceda al despotismo, ha empuñado las armas". Resulta evidente que el jefe de la revuelta, el alma de la intriga, es el propio Espartero, ante quien la reina ha de ceder y en cuya persona ha de confiarse necesariamente el gobierno para que cesen las perturbaciones que, desde Madrid y Barcelona, se han extendido a Zaragoza, Málaga, Valladolid, Pontevedra y Granada.

María Cristina, vencida, humillada, recibe al nuevo gobierno que le presenta el duque de la Victoria, en Valencia, el 9 de octubre de 1840. Entre los ministros están Joaquín María Ferrer y uno de los progresistas más destacados de la época, de grandes dotes y notable orador: Manuel Cortina. Cuando ya los ministros han prestado juramento, María Cristina pide a Espartero que se quede con ella y le expone la decisión irrevocable de su renuncia. Espartero ha jugado mucho con la familia real, ha burlado la confianza de la Reina Gobernadora, ha promovido motines y algaradas para conseguir el poder, pero no creía haber ido tan lejos. Es inútil que ruegue, que amenace, que se hinque de rodillas a los pies de la reina solicitando que continúe en la regencia. María Cristina, como todos los desengaños, no abriga más que despecho para Espartero, y cuantas dificultades le presenta el soldado victorioso en la batalla y en la lid que acaba de librar, son otros tantos estímulos para que ella mantenga su actitud. Está decidida y lee a Espartero el manifiesto que piensa dirigir a la nación, que —y en esto le sobraba razón a María Cristina— tenía perfecto derecho a conocer lo que había sucedido.

Espartero, asustado de su propia audacia, reúne a los ministros y se presentan todos de nuevo ante la reina. Esta lee —el documento estaba redactado por Pacheco— los motivos de la renuncia. Todos los componentes del

ministerio comprenden la gravedad del escrito en el cual está el germen de otra guerra civil. La solución la encuentra Cortina con estas atinadas palabras:

—Señora: Al redactar este documento V. M. se ha olvidado que se deja dos hijas en España.

Es fama que la reina, vencida ante un argumento de tanto peso, se limitó a decir:

—Cortina: Tú que escribes tan bien como hablas, redacta lo que te parezca mejor.

El 17 de octubre embarcaba en el vapor español "Mercurio" hacia Francia. Había triunfado la revolución progresista; María Cristina dejaba de ser Reina Gobernadora de España e iba a aplicarse el programa de los vencedores, punto esencial del cual era la convocatoria de nuevas Cortes.

En estas Cortes, que se habían de reunir el 19 de marzo de 1841, aniversario de la promulgación del famoso Código gaditano, había un joven de veintiséis años, elegido por la provincia de Tarragona y con el matiz político de "progresista". La prudencia disimulaba su ambición y ni una sola vez intervino en las sesiones tempestuosas de aquella legislatura, fruto del movimiento revolucionario. Los moderados habían comprendido que no era en el Congreso de los Diputados en donde habían de actuar, sino en la calle, bajo la dirección de María Cristina que no dejaba de atizar la discordia desde Francia, iniciándola con un manifiesto lanzado desde Marsella y que, en realidad, era el mismo que Cortina logró que no pasase de un escandaloso propósito cuando la renuncia de la reina en Valencia¹.

Aquel joven, Juan Prim y Prats, observaba la lid parlamentaria como si no supiera claramente qué partido tomar, estudiaba los problemas planteados, seguía, silen-

¹ Había en él una manifestación de asco hacia la política española: "Se había retirado —rezaba el documento— para respirar libremente".

cioso, los vaivenes de la política y, sobre todo, asimilaba el pensamiento de las grandes figuras parlamentarias de que tanto había oído hablar desde su infancia, y entre las que estaba Agustín Argüelles, "el divino" como lo llamaban sus incondicionales, venerable figura de las luchas constitucionales, elevado entonces a Presidente del Congreso.

A pesar de su triunfo, los progresistas ya estaban divididos por la grave cuestión planteada con la renuncia de la reina madre. ¿Quién iba entonces a ejercer la regencia? La niña Isabel y su hermana Luisa Fernanda permanecían solas, en apariencia abandonadas —como decían los moderados— en el suntuoso y frío palacio de Oriente; era necesario nombrar los regentes ya que la niña, reina de España, estaba iniciándose, no en la política, sino en el juego de muñecas. Había diputados que se inclinaban a la regencia de tres personas y otros a la de una; de ahí nacieron dos grupos: los "trinitarios" y los "unitarios". Los unitarios, al fin triunfantes después de campañas de prensa, agitaciones e intrigas, designaron al general Espartero como sustituto de la reina María Cristina. La elección no había resultado brillante que digamos, pero bastó el hecho consumado, la ostentación de la audacia en delirio, para que los moderados se lanzaran abiertamente por el camino revolucionario, y como en España, especialmente en la España de aquellos días, el militar lo era todo, vemos ya en escena a O'Donnell, a Narváez, a León y a otros muchos generales desenvainar la espada por la reina exiliada y en favor de la reina cautiva en palacio.

Prim dió su voto a favor de Espartero, o sea de la regencia única, que ganaba tan sólo por diecisiete sufragios sobre la trina. No es que estuviera muy convencido de que aquello era la solución, ni que confiara extraordinariamente en las dotes políticas del duque de la Victoria

—como lo había de demostrar al poco tiempo—; era el resultado de compromisos anteriores y de la simpatía con que había visto el inicio de la revuelta en Barcelona. Sin duda debió influir también en él la sugestión que en un militar de veintiséis años ejercía el soldado victorioso de la causa por la que él también había luchado.

Otra cuestión vino a agravar la tirantez entre los moderados y los progresistas. ¿A quién dar la tutela de las hijas de María Cristina? Las Cortes decidieron confiarla a Agustín Argüelles y bastó esto para que volviera a la carga la reina madre y con ella todos los moderados del país, explotando ahora un motivo impresionante para el pueblo: el del sentimentalismo maternal. Ardid éste un poco de mala fe ya que la propia María Cristina sabía perfectamente que, después de su casamiento con Muñoz, una extremada tolerancia le había permitido no sólo la tutela, sino la regencia. A pesar de esto, escribía desde París a Espartero —no al regente— protestando de un nombramiento que ella calificaba de criminal, "despedazando así —terminaba el documento— mis entrañas maternales". Si María Cristina, llevada por su odio hacia Espartero, llegaba a este lenguaje, no nos extrañemos que la alta aristocracia, el clero influyente y los militares moderados vieran en el nuevo tutor un verdugo y que una parte del pueblo, arrastrado por la corriente llorona de un necio sentimentalismo hábilmente dirigido, llegara a poner el apodo de "Zapatero Simón", al venerable Argüelles. Con el nombramiento de éste desapareció también de palacio la camarera mayor, la marquesa de Santa Cruz, y se la substituyó con la condesa de Espoz y Mina, viuda de otro soldado de fortuna en la guerra contra los franceses y en la contienda civil.

Si en 1820, después del restablecimiento de la Constitución de Cádiz, se pregonó con tan buenos resultados que Fernando VII estaba prisionero en palacio, ahora se

vuelve al estribillo con la misma buena suerte: a pesar de que el origen de la conspiración está en Francia bajo la mirada benévola de Luis Felipe, en España, algunos militares, considerados magníficos caballeros por el pueblo ingenuo, se lanzan a la arriesgada aventura de apoderarse de la reina niña y de su hermana Luisa Fernanda, y en la noche del 7 de octubre de 1841 el general Manuel de la Concha, con el regimiento de la Princesa, llega frente a palacio. Pero —cosa muy rara, casi inexplicable— es rechazado por dieciocho alabarderos que, al mando del coronel Domingo Dulce, se enfrentan a los amotinados en la escalera principal. Los sublevados, en el momento preciso, no cuentan con la ayuda de otros cuerpos que están comprometidos en la intentona. En el interior del palacio todo es confusión. La reina niña llora y pide que le traigan al duque de la Victoria, y Luisa Fernanda no se separa de las faldas de su aya. El tiroteo incesante parece indicar el incremento de la lucha, especialmente a las doce de la noche, hora en que se ha presentado, a fin de ayudar al éxito del secuestro, el general Diego de León, uno de los principales conjurados. Todo ha resultado al fin inútil: a las seis de la mañana suenan los últimos tiros y los sublevados se han dispersado y huído.

En armonía con el golpe de Madrid se había sublevado en Pamplona el general Leopoldo O'Donnell mientras Borso di Carminati salía de Zaragoza con los batallones de la guardia real para secundarle. El general Piquero se alzaba en Vitoria contra Espartero y otro tanto hacían La Rocha en Bilbao y Urbiztondo en Vergara. La Junta Suprema de Gobierno que había de residir en Vitoria, presidida por Manuel Montes de Oca, lanzaba un manifiesto en el que se leía, entre otras cosas: "Un año hace que la ingratitud más horrible y la sedición más escandalosa invadiéron por la fuerza los regios alcázares, tiraron abajo los escalones del trono y abrieron el camino por

donde había de entrar a sentarse en él y llevar el timón del Estado el hombre que había recibido más recompensas de la nación, más beneficios y mercedes de su reina".

Victorioso el gobierno, Espartero optó por una represión ejemplar: Montes de Oca fué fusilado en Vitoria, Borso de Carminati en Zaragoza, Diego de León en Madrid. De este último fusilamiento quedaron romances y estampas que evidencian hoy la impresión que produjo en la capital de España la muerte de este general que hacía poco tiempo había entrado en Madrid victorioso y aclamado por la multitud. Cuéntase que en el momento de su muerte gritó a los soldados del piquete de ejecución:

—¡No tembléis! ¡Al corazón!

Antes, al leérsele su sentencia de muerte, exclamaba: "He aquí el premio de haber peleado siete años por la libertad de mi patria". Palabras no muy apegadas a la realidad ya que la espada de León estuvo al servicio de Isabel y no de la independencia de España, no puesta en juego en aquel momento pero no por esto menos impresionantes para el pueblo, propenso siempre a las confusiones y en aquellos días a las conmiseración para un general que moría a los treinta y cuatro años. De aquella época son también estas palabras: "Entre los hombres distinguidos que la revolución y la guerra han devorado en su curso, ninguno ha dejado un recuerdo tan profundo en la memoria de España como el general León"¹.

O'Donnell, Concha, Pezuela, Marchesi, Córdoba, Nouvilas, Lersundi y otros jefes de la conjura lograron huir al extranjero o esconderse oportunamente; Narváez, que desde Jibraltar aguardaba el resultado de los acontecimientos, se trasladó a París para dar cuenta a María Cristina del fracaso de la revolución que había costado, además de las vidas de los generales mencionados y de

¹ *Galería de Españoles Célebres. Ob. cit., vol. III.*

otros jefes subalternos, ocho millones de reales a la viuda de Fernando VII. Ella, no obstante, negará siempre su participación en los hechos y con una cierta gracia femenina llegará a desconcertar al astuto Salustiano Olózaga, entonces embajador de España en París.

En aquel momento Prim estuvo al lado del gobierno, que, ante los vagos rumores de lo que tramaba el partido moderado, lo había designado subinspector de carabineros de Andalucía, extraño destino para un militar de tan notable historia y, por añadidura, diputado a Cortes. Pero a lo que en realidad había ido Prim a Andalucía fué a vigilar los manejos de Narváez, que el gobierno sabía que estaba en Jibraltar, dispuesto a desembarcar en las costas andaluzas.

A pesar del éxito de Espartero su dictadura iba a empezar a perder fuerza; es cierto que hay silencio exterior después de las represiones, pero ahora los mismos partidarios del regente al acentuar su celo cometen actos que inspiran la repulsa del propio duque de la Victoria. Así sucede en Barcelona, donde, exaltados los ánimos por los sucesos de octubre en Madrid, y habiéndose dicho que los sublevados tenían el propósito de apoderarse de la Ciudadela, el pueblo derribó el edificio que era para la ciudad triste recuerdo de las represiones absolutistas llevadas a cabo por el conde de España. Pero este movimiento en un principio francamente esparterista, tuvo derivaciones un poco extrañas. Valdría la pena de profundizar en él para hallar quizás aspiraciones autonómicas prematuramente manifestadas y torpemente definidas, que esto parece ser la Junta de Seguridad y Vigilancia, erigida en gobierno y "usurpando —como dijo el regente en una proclama— las funciones de los poderes del Estado".

Desde el extranjero los exiliados renuevan sus actividades y a tal grado llega la complacencia del gobierno francés hacia la causa de María Cristina, que el embaja-

dor de Luis Felipe tiene la idea —que, claro está, no pasa de proyecto— de presentar las cartas credenciales a la reina niña y no al regente.

Las fuerzas civiles en el exilio presididas por Martínez de la Rosa y las militares por Leopoldo O'Donnell, no cesan de introducir en España proclamas, manifiestos, promesas y amenazas, y poco a poco va debilitándose la regencia que no tiene en las Cortes, divididos entre sí los mismos "progresistas", una adhesión incondicional.

Hay, además, sucesos casi providenciales para los conspiradores. Uno de ellos tiene por escenario Barcelona y la crueldad de la represión —se bombardea la ciudad desde la fortaleza de Montjuïc— que realiza el propio regente, inclina a Prim hacia el grupo de militares descontentos que, desde París y en una asociación denominada "Orden Militar Española", socavan la autoridad de Espartero.

La opinión francesa, influída por la prensa oficial, está también contra el soldado que se invistió de la máxima autoridad. *Le Journal des Debats* anuncia proféticamente ante los sucesos de la capital de Cataluña: "Si el regente suprime el movimiento de Barcelona, se acabó su popularidad; si lo reprime se acabó su poder". Después del bombardeo, incluso los que habían reprobado el alzamiento se pusieron enfrente de Espartero que, como siempre, no tuvo noción exacta de hasta donde podía llegar.

Sin permiso del capitán general. Prim se traslada a Francia a fin de entrevistarse con la oposición militar. Comprendía que Espartero no podía enfrentarse venturosamente a tantas fuerzas sumadas y que sus desaciertos le iban a restar mucho del apoyo que necesitaba para mantenerse en el poder. Además, él, como catalán, no permanecía indiferente al régimen de sistemático recelo con que era tratado el antiguo Principado, y su actitud, ya evidenciada en su última intervención parlamentaria, hizo